

Proceso: Liquidación Sociedad Conyugal
Radicado: 2017-00023-01
Demandante: Elvirina Duarte Pinzón
Demandado: José Nevardo Niño Santos



Rama Judicial
Juzgado Primero de Familia de Arauca

República de Colombia

Arauca, abril siete de dos mil veintidós

Del trabajo de partición presentado el 13 de marzo de 2020 (fol. 58 a 59), por el Partidor designado por el despacho en audiencia del 2 de marzo de 2020, córrase traslado a las partes, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 1 del Art. 509 del C.G. del P.

NOTIFÍQUESE:


BLANCA YOLIMA CARO PUERTA
JUEZ